

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPOS PATENTADOS

*Licencia por enfermo.*—Orden de 4 de septiembre de 1948 por la que se concede licencia por enfermo al Teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Villa Domínguez.—Página 1.186.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 4 de septiembre de 1948 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Baleares el Sargento de Infantería de Marina D. Nicanor Casas Martínez.—Página 1.186.

#### MARINERÍA Y TROPA

*Continuación en el servicio.*—Orden de 4 de septiembre de 1948 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Páginas 1.186 y 1.187.

*Bandas de Música.*—*Ascensos.*—Orden de 4 de septiembre de 1948 por la que se promueve a la categoría de Músico de tercera a Manuel Sánchez Hormeros.—Página 1.187.

*Ascensos.*—Orden de 4 de septiembre de 1948 por la que se promueve a Cabo segundo Especialista de Infantería de Marina al Soldado Ceferino García Taranilla.—Página 1.187.

#### EDICTOS

*PROVISIÓN DE DESTINOS.*—Página 1.188.

# ORDENES

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA.

### Cuerpos Patentados.

*Licencia por enfermo.*—Vista la instancia elevada por el Teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Villa Domínguez y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se le concede un mes de licencia por enfermo, a partir de 11 del actual, aprobando el anticipo concedido por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 4 de septiembre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Nicanor Casas Martínez cese en la situación de "disponible forzoso" en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pase destinado al Tercio de Baleares.

Este destino se confiere con carácter forzoso.  
Madrid, 4 de septiembre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

### Marinería y Tropa.

*Continuación en el servicio.*—Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, clasificándolo en el período que al frente de cada uno se indica y a partir de la fecha que se expresa:

### Cabos primeros no Especialistas.

Román Maestro Gil.—Del Batallón del Ministerio.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 27 de julio de 1948.

Tomás Rodríguez López.—Del crucero *Almirante Cervera*.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 13 de septiembre de 1948.

Rafael Porra Sánchez.—Del Tercio del Sur.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 3 de septiembre de 1948.

Ricardo González Medrano.—Del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 6 de agosto de 1948.

José María Rey.—De la Escuela de Aplicación.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 10 de agosto de 1948.

### Cabo primero de Banda.

Santiago Lago Rodríguez.—Del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 19 de septiembre de 1948.

### Músicos de tercera clase.

Antonio Martínez Gambín.—Del Tercio de Levante.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 10 de agosto de 1948.

Benito Valenzuela Leal.—Del Tercio del Sur.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde 23 de junio de 1948.

Alfredo Fraga Piñón.—Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 19 de noviembre de 1947.

### Cabo segundo de Banda.

Manuel López Díaz.—Del crucero *Navarra*.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde 25 de julio de 1948.

### Músico Educando.

Miguel Zampalo Fernández.—De la Escuela Naval.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de mayo de 1948.

### Cornetas.

Pedro Suárez Leira.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 14 de julio de 1948.

Antonio Sánchez de la Campa Olvera.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por tres años,

once meses y diecinueve días, desde 24 de julio de 1948.

Madrid, 4 de septiembre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz, Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

*Bandas de Música.—Ascensos.*—Por haber sido declarado "apto" al finalizar la preparación militar, teórica y práctica a que estuvo sometido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de Armada, el Músico de tercera clase Samuel Sánchez Horneros, se le promueve a dicha categoría con carácter definitivo.

Madrid, 4 de septiembre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

*Ascensos.*—Por haber sido declarado "apto", por Orden Ministerial de 26 de abril del año en curso (D. O. núm. 96) y existir vacante, es promovido a Cabo segundo Especialista de Infantería de Marina, Defensa A/A. Activa, el soldado Ceferino García Taranilla, con antigüedad de 20 de enero último y efectos administrativos a partir de la revista de septiembre próximo, quedando escalafonado a continuación de Antonio Infante Garrido.

Madrid, 4 de septiembre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

## EDICTOS

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida del Nombramiento de Fogonero habilitado expedido a favor de D. Miguel Zorrilla Palacios,

Hago constar: Que por la presente se deja nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 2 de septiembre de 1948.—El Capitán Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida del Título de Capitán de la Marina Mercante expedido a favor de D. Miguel Cisa Más,

Hago constar: Que por la presente se deja nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 2 de septiembre de 1948.—El Capitán Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima instruido a Amable Pita Yantada,

Hago constar: Que por la presente se deja nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 2 de septiembre de 1948.—El Capitán Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Francisco Martínez Checa, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Antonio Bravo Martín,

Hago saber: Que la Autoridad de este Departamento Marítimo ha decretado acreditada la pérdida de dicho documento; incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 24 de agosto de 1948.—El Capitán Juez instructor, *Francisco Martínez Checa*.

Don José A. Martínez Pérez, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina de Muros, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de José Maceiras, folio 73 de 1913.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, ha declarado justificada la pérdida del citado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Muros, 27 de agosto de 1948.—El Juez instructor, *José A. Martínez.*

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Enrique Rivero (sin segundo),

Hago saber: Que por decreto auditoriado por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 21 de agosto de 1948, se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 2 de septiembre de 1948.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez.*

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Isaac Collazo García,

Hago saber: Que por decreto auditoriado por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 21 de agosto de 1948, se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 2 de septiembre de 1948.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez.*

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Carlos Portabales Martínez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 21 de agosto de 1948, se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 2 de septiembre de 1948.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez.*

**PROVISION DE DESTINOS**

*Continuación a la relación de vacantes a proveer publicada en el Diario Oficial número 203, del día 4 del presente mes.*

**CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA (SECCION DE FARMACIA)**

DESTINOS	CLASIFICACION	E	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Farmacia Base Naval de Canarias, ... ..	Provisión normal. ... ..		Capitán o Teniente primer Tercio de la Escala...	Teniente Farmacéutico don Francisco Jover Pérez. ...	Pase a otro destino.